

---

Nota de prensa

---

Junta General de Accionistas 2017

Iberpapel abona un dividendo total de 0,65 euros por acción

*Madrid, 24 de mayo 2017*

La Junta General de Accionistas de Iberpapel, celebrada el día 24 mayo de 2017, ha aprobado un dividendo de 0,35 euros por acción.

El Consejo ya había aprobado, en su reunión del 27 de febrero, un dividendo a cuenta de los resultados de 2016 de 0,30 euros por acción, que ya ha sido abonado a los accionistas, lo que totaliza una retribución total para el ejercicio de 0,65 euros por acción.

El dividendo aprobado se hará efectivo a partir del próximo 15 de junio.

Para más información

---

Juan Torres -Deva  
[@deva.es](http://@deva.es) / [@deva.es](http://@deva.es)  
Tel. 91 360 17 20 / 666 58 28 37